

**SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y  
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU**

La XX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina,

**CONSIDERANDO**

Que la XX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina reunida en la ciudad de Quito, Republica de Ecuador, ha tomado conocimiento del movimiento sísmico que ha afectado a la parte sur de la hermana República de Perú, causando el fallecimiento de personas y graves daños materiales a dicho pueblo.

**RESUELVE**

1. Expresar al pueblo y gobierno de la República de Perú la voluntad de cooperación y su solidaridad de los países del Área Andina.

**CERTIFICO**

Que el texto de la resolución que antecede fue aprobado en la XX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Quito, Ecuador, el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

En fe de lo cual, expido la presente Certificación en Lima, Perú, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

**CARLOS BAZÁN ZENDER**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE